

Línea Gratuita 800-10-3929 comunicate@csbp.com.bo

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 010/2021 AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION

## OFICINA NACIONAL

Calle Reyes Ortiz Ed. Torres Gundlach Torre Oeste, piso 22 Teléfonos: 2392395 - 2117018 Fax: 2113889 Casilla: 13930

e-mail: nacional@csbp.com.bo

#### LA PAZ

Calle Capitán Ravelo s/n esq. Montevideo Teléfonos: 2317282 - 2312392 siguientes propuestas: Casilla: 6750

#### COCHABAMBA

Calle Hamiraya N° 356

#### SANTA CRUZ

Calle España Nº 688

#### ORURO

Calle Adolfo Mier N° 1027 Fax: 5250750 int. 102

#### POTOSÍ

Calle Periodista Nº 132 esq. Padilla Teléfono: 6227663 Fax: 6227663

# SUCRE

Calle Azurduy N° 89 esq. Bolivar Teléfonos: 6435227 Fax: 6454937

## TARIJA

Calle 15 de Abril N° 432 entre Delgadillo e Isaac Attié Teléfonos: 6645562 - 6664908 Fax: 6113592

## TRINIDAD

Calle Mamoré s/n K esq. 27 de Mayo Teléfonos: 4641441 - 464144 Fax: 4622548 int. 102

#### COBIJA

Calle Beni Nº 56 Teléfono: 8420

#### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Primera Convocatoria de la Licitación Pública de Proveedores N° LP-LIC-002/2021 para "Servicio de Limpieza" con destino a la Administración Regional La Paz de la Caja de Salud de la Banca Privada.

La Paz, agosto 5 de 2021

Que mediante informe cite: LP-LIC-002/2021 de fecha 2 de agosto de 2021 la Comisión de Calificación designada al efecto, luego de las consideraciones técnicas respectivas, informa a la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación (ARPC) que en el presente proceso, se presentaron las

- 1. EOCLIBOL Ltda.
- 2. TOTE'S
- PROLIMPIO

entre Jordán y Santivañez
Teléfonos: 4582230 - 4582234
Que la Comisión de Calificación luego de las consideraciones respectivas, recomienda a la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, declarar desierto el proceso de la Licitación Pública de Proveedores N° LP-LIC-002/2021 para "Servicio de Limpieza" por encontrarse las propuestas económicas, fuera del presupuesto aprobado y se autorice el inicio de una segunda convocatoria.

entre Andrés Ibáñez y Rafael Peña
Teléfonos: 3373131 - 3335183 Que el Art. 72 del Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios de la entidad establece que "La ARPC declarará desierta una convocatoria si no se hubiese recibido ninguna propuesta o si como resultado del proceso de calificación, ningún proponente hubiese cumplido con lo exigido en el PEC o si la oferta económica excediese el presupuesto esq. Camacho Teléfonos: 5250580 - 5250750 determinado para la contratación".

> Que el Art. 73 del Reglamento citado prevé: "si la primera convocatoria es declarada desierta y se decide por una Segunda Convocatoria, la ARPC instruirá el análisis del proceso con objeto de corregir, si corresponde, las especificaciones técnicas, términos de referencia, sistema de evaluación y adjudicación o el PEC, autorizando la publicación de la segunda convocatoria, en el plazo máximo de quince (15) días hábiles computables a partir de la emisión de la Resolución de Declaratoria Desierta".

> Que mediante Hoja de Ruta con número de Proceso S-02212 la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, manifiesta su conformidad con el informe de la Comisión de Calificación, por lo que solicita a Asesoría Legal la emisión de la Resolución correspondiente, de acuerdo a normativa vigente.

## POR TANTO:

LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LA ADMINISTRACION REGIONAL LA PAZ DE LA CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL INC. k) DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS VIGENTE DE LA INSTITUCION

# RESUELVE:

PRIMERO:

Declarar desierta la Primera Convocatoria de la Licitación Pública de Proveedores N° LP-LIC-002/2021 para "Servicio de Limpieza" con destino a la Administración Regional La Paz de la Caja de Salud de la Banca Privada.



#### Línea Gratuita

800-10-3929 comunicate@csbp.com.bo

#### Hoja 2 de la RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 010/2021

## SEGUNDO:

Autorizar se proceda al inicio de la segunda convocatoria de la presente Licitación Pública de acuerdo con la recomendación de la Comisión de Calificación y sea conforme lo señalado por el Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios de la entidad, ratificando a los miembros de la Comisión de Calificación.

Lic. Alvaro Gonzalo Chirveches Pinaya

AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION

#### OFICINA NACIONAL

Calle Reyes Ortiz Ed Torres Gundlach Torre Oeste, piso 22
Teléfonos: 2392395 - 2117018
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Casilla: 13930

e-mail: nacional@csbp.com.bo

#### LA PAZ

Calle Capitán Ravelo s/n esq. Montevideo Teléfonos: 2317282 - 2312392 Fax: 2317274 Casilla: 6750

## COCHABAMBA

Calle Hamiraya N° 356 entre Jordán y Santivañez Teléfonos: 4582230 - 4582234 Fax: 4582234 Int. 4146

## SANTA CRUZ

Calle España N° 688 entre Andrés Ibáñez y Rafael Peña Teléfonos: 3373131 - 3335183 Fax: 3371554 int.3158

#### ORURO

Calle Adolfo Mier N° 1027 esq. Camacho Teléfonos: 5250580 - 5250750 Fax: 5250750 int. 102

#### POTOSÍ

Calle Periodista N° 132 esq. Padilla Teléfono: 6227663

# Fax: 6227663

#### SUCRE Calle Azurduy N° 89 esq. Bolivar Teléfonos: 6435227

Fax: 6454937

## TARIJA

Calle 15 de Abril N° 432 entre Delgadillo e Isaac Attié Teléfonos: 6645562 - 6664908 Fax: 6113592

# TRINIDAD

Calle Mamoré s/n esq. 27 de Mayo Teléfonos: 4641441 - 4641442 Fax: 4622548 int. 102

#### COBIJA

Calle Beni Nº 56 Teléfono: 8420290